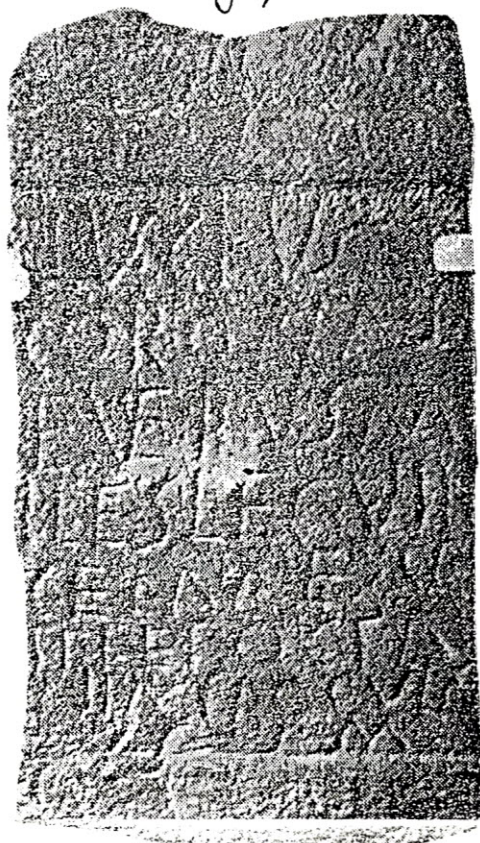


HISTORIA

Veo a mi pueblo cambiado, distinto. Ahora es mucho más reducido de tamaño y con otra morfología. ¡Un momento! Silencio todos, los ojos murmuran algo. Hablan del conejo Leua. Históricamente, Ujo tiene una importante relación con este conejo, del que formó parte hasta que se separó de él, pasando a formar parte del de Mieres, que se había separado en 1837, es decir, estamos en el s. XIX. No se antetengan pues cambiamos de parada.

Estamos ahora en el y. I después de Jesucristo. Ocupan la región los Leuones (pueblo Astur), que son obligados a vivir cerca de los campamentos romanos y Ujo, como parecen demostrar las inscripciones que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial y que son las siguientes:



LVCIVS
CORONA S
EVERVS M
ILES LEG VII
GEMAE -> E
TTI ET OCTA
VIA PROCVLA
V S L M

TRANSCRIPCIÓN:

Lucius / Corona S / evus M / iles Legionis VII
Gem(in)ae C(ontaria) Ve / tti et Octa / via
Pracula / V(otum) . S(olvunt) . L(ibertes) .
M(erito) .

TRADUCCIÓN:

Lucio Corona Severo soldado de la legión VII.^a
Gémina en la contaria de los vetios y Octavia Tri-
cula ofrecieron el voto libremente por el favor
recibido.

Esta inscripción fue hallada antes de Novie-
bre de 1870 por unos obreros que trabajaban en
las obras del ferrocarril, fue cedida al museo
Provincial por don Juan de Sordica, viudo
de don Pedro Armada Valdés. Cerca del lugar
donde fue hallada ésta se encuentran otros
dos el día 23 de Julio de 1919, al ser realiza-
das las obras de la calle, conocida por la "Carre-
tera" o "Carretera de la Estación" (¡ Pero si
ahí vivo yo! Tantas cosas aquí y yo sin ante-
me) Decir como detalle curioso que este
barrio fue llamado durante muchos años
el barrio "Ursulo Spicio", precisamente en
relación con las inscripciones romanas. Simi-
lentemente, se perdió esta bonita costumbre,
sumiendo en un triste olvido a un lugar tan
importante (que conste que no lo digo por que
vivo allí).



NIMMEDO SE'DDIAGO
G. S~~V~~PICIUS
AFRICANVS
V. S. L. M

TRANSCRIPCIÓN :

Nimmado / Seddiago / G(aius) Sulpicius / Africanus
V(otum) . S(olvit) . L(ibens) . M(erito)

TRADUCCIÓN :

Δ Nimmado Seddiago de Gaius Sulpicio, el Africano
que hizo voto libremente por el favor recibido.

Esta inscripción nos da a conocer el nombre de
uno de los dioses de los astures y debido a la simi-
litud de la otra líquida se dice que este deifica-
da a la misma divinidad : a Nimmado Seddiag



G. SVLPÍ... VRSVLO
PRAE · SYMMACHI
ARTORVM · ASTVRVM
BELLI · DACICI ·) LEG
I MINERVIAE · P · F
) COH · XII · VRBA
NAE ·) COH · IIII
PRAETORIAE · P · P ·
LEG · XIX · PRAEF
LEG · III · AVG
G · SVB · AFR · POS

TRANSCRIPCIÓN :

G(aius) Sulpi(cio) Ursulo / Praef(ecto) Symmachi /
anorum Asturum / Belli Dacici, (Centurioni) Legionis
I Minerviae P(iae) F(idelis) / (Centurioni) Coh(ortis)
XII Urbanae / (Centurioni) Coh(ortis) IV Praetoriae
Primo P(ilo) / Leg(ionis) XIX Praef(ecto) / Leg(ionis)
III Augustae / G(aius) Sulp(icius) Africanus Pos(uit)

TRADUCCIÓN :

Gaius Sulpicio Ursulo Prefecto de los Symmachorum Asturum
en la guerra de los Dacios. Centurión de la legión I
Minerva Pia y Fiel. Centurión de la cohorte XII Urbana
Centurión de la cohorte IV Pretoria. Primo Pilo de la legión
XVIII. Prefecto de la legión III Augusta. Gaius Su-
cio el africano se lo dedicó.

Esta última lápida tiene una importancia muy especial, ya que es la única de las encontradas en Asturias que presenta un "Cursus Honorum" (voz latina que decía el orden que se había de seguir, necesariamente, en los cargos del ejército).

El prefecto debió ser astur, ya que en el mismo lugar y el mismo día se encontró otra dedicatoria por Gaius Sulpicius el africano a la divinidad antes citada. Destaca el término "Symmachianorum Asturum", que se dice que es posible designe a unas tropas de tribus bárbaras que no instauradas a la manera romana no estaban incorporadas al ejército imperial todavía, pudiendo ser también consideradas como aliadas.

A parte de estas inscripciones hay otras razones para creer, sino la existencia de un campamento de la legión VIIª Gemina, sí por lo menos un importante núcleo de romanización. Las razones que se dan son: la favorable posición estratégica que ocupa Ujo, emplazado en la confluencia de tres valles: el Aller, el Lugo y el Caudal y por esto nada más exacto que el mismo ^{nombre} del pueblo que viene de la palabra latina "ostium" es decir, puerta.

Otra razón es el hallazgo de las cejas de un puente al hacerse las obras de cimentación de la barriada de casas, las "Colominas".

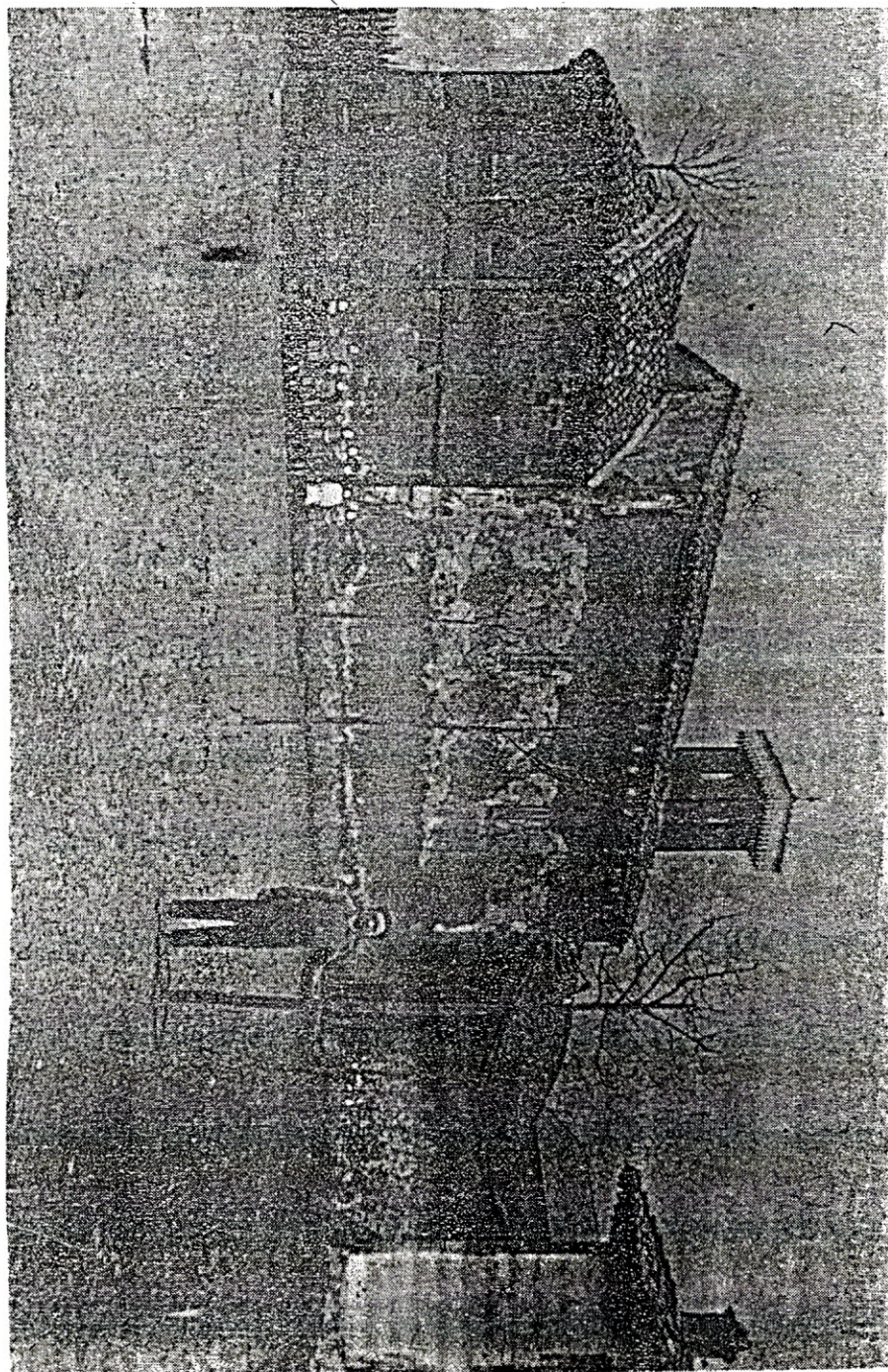
Una buena muestra de la romanización que existió en estos valles es por ejemplo, la villa de Vega de Ujo.

Aquí termina toda la relación romana con Ujo. Nada de cascos y cadáveres de legionarios, como todo el mundo cree erróneamente. Antiguamente se enterraba a los muertos dentro de las iglesias y cuando no cabían, se repartían a su alrededor, pudiéndose tapiar o no. Es decir, existen castiveres, pero muy posteriores al s. I.

Seguindo con nuestro particular recorrido, llegamos a la Baja Edad Media. Observe. Durante esta época destacan los visigodos. Es muy notable que durante su dominación fuese construida cerca de Ujo, en el camino romano que iba de "Lucus Astureum" a Legio VII^a, una iglesia que posiblemente estaría dedicada a S. Pelayo, ya que debía de estar situada en la antigua Ermita de S. Pelayo, conocida actualmente por los "Tapios". También es probable que esta iglesia fuese destruida por las huestes de Bal-el-Melik en el 794.

En Ujo se conserva una tradición que atribuye la construcción de su iglesia a Alfonso II y es bastante posible que fuera él el que la construyó, ya que en una antigua obra, al hablarse de las primeras iglesias construidas sobre el río Tera cite por este orden estas tres: "Santa Eulalia en Ujo, Santa Justina en Deva y Santa María en Parang". Teniendo en cuenta que Santa Justina fue edificada por Ramiro I y que el reinado suyo duró 8 años y que el primer documento que se conserva sobre la iglesia de Ujo data del primer año de reinado del sucesor de Ramiro I, Sancho I, es seguro que la iglesia

fue construida o bien por Alfonso II o en los
primeros años * Yo, personalmente, me inclino por
la tradicion del pueblo, respetuoso con ella.
*(De Ordoño I)



IGLESIA DE UXO EN 1924

Seguro que les ha parecido interesante todo lo visto hasta ahora. Pues bueno, esto no ha hecho más que empezar. Como decía un personaje de dibujos animados, "no se vanjan todavía, aún hay más". Pasemos ahora a los documentos que se conservan sobre Uje.

1º) 860.

El primer documento data del año 860 y es una donación de Ordono I al obispo de León Fruimino. En él le da la iglesia de Santa Eulalia en Uje y otra basílica, probablemente Sta Cruz, sobre el río Uje. Este documento se conserva recogido en la obra de Zacarías García Villada "Paleografía Española", al que no he tenido acceso.

2º) 909

Este, como el anterior, está en la catedral de León. « En el nombre de Dios. Yo Elperico y Braclio, a ti Vistemiro. Nos parecis bien a nosotros y nos conviene, sin ningún condicionamiento ni persuasión, sino por propia voluntad, permutar contigo nuestras partes de heredad en Uje, y así como hemos permutado, así las tierras como los pomares, las viñas, los trigales, y todo lo que puedas encontrar en la misma heredad de nuestras partes con todo su cimiento, todas estas cosas en su integridad te las cedemos a ti, y las hemos permutado y tú nos has dado a nosotros en Parana

lo que fue de nuestro agrado. Y si a partir de hoy
 alguien quisiere molestar por estas mismas por
 ciones nuestras y nosotros no pudiésemos reuind
 car, puedan venir a nosotros a exigir o tomar
 los mismos pomares y las mismas tierras o el de
 ble. Fue hecha la carta de Permuta el día V
 de las Kalendas de Mayo, era DCCCCXVII. Yo
 Elperico en esta permuta firmo de mi puño y letra

3º) 921

De este año data una lápida sepulcral aparecida he
 cia Febrero de 1956 al realizarse las obras de li
 piera de lo que había sido antiguo canónico
 para construir en él la nueva casa rectoral. Se
 conserva adosada a un muro que separa el te
 rreno de la iglesia de las vías de la Penje.

+ OBI FAMVS DEI
 + VELASCO PAR
 BVLO ERA DCCCC
 + V IIII

+ OBI FAMVS DEI
 + VELASCO PAR
 BVLO ERA DCCCC
 + V IIII

"Murió el siervo de Dios Velasco niño. Era 959"

Pertenece a un miembro de la familia Navarra de los Velasco y es el primer documento que se conserva de la casa de Ilaro, los Velasco, que se aliaron con Alfonso III y con los Jiménoz para desterrar a los Trigueros, ya que estos eran amigos de los duques, cosa que no favorecía a la política de Alfonso III. Con el destierro de los Trigueros y el establecimiento de una nueva casa soberana en Navarra con la que se apresuró a emparentar Alfonso III casándose a su hermana Leodegundia con un príncipe vasco de la familia de los Jiménoz, aunque eso es otra historia.....

El motivo de que la leyenda apareciera en Ujo es simple, ya que está comprobado que los Velasco vinieron a Asturias acompañando a Don Jiménoz y que gozaron de gran influencia en la corte de Oviedo durante el reinado de Alfonso y durante el de su sucesor Ordono II, que trasladó la corte a León, ya que firman todos los documentos con el título de Condes de Salamanca, y es muy probable que Alfonso les diese como premio el territorio de Ujo, perteneciente por entonces a la corona.

Después del traslado de la corte a León, el territorio de Ujo volvió a la corona, que le hizo objeto de varias donaciones a particulares, que los fueron cediendo al monasterio de S. Vicente de Oviedo.

4º) 1116. 15 de MARZO :

« En el nombre de Dios. Yo, Unaca Ordóñez
hago carta de testamento ante Dios y sus
santos y ante S. Vicente « levites » y también
ante los demás santos cuyas reliquias se con-
servan en este mismo y Santo altar, y ante
vos abad D. Pedro, junto con el resto de los
monjes (espero así) que sirven a Dios en este
mismo claustro, por el abate de mi esposo
Rodrigo Martínez, a la vez que por mi abate
de vuestras posesiones que tenemos en el territo-
rio llamado Somera. Llamadas: en Cuna, la
posesión llamada "transveine" y otra que está
en el valle de Ujo llamada "Naxeras" en el
centro; y otra en Lona llamada "damieros",
igualmente en el centro. Y estas posesiones pro-
curadas anteriormente fueron adquiridas
por los padres de D. Rodrigo y llegaron a su
poder tras la partición entre hermanos... »

Floriano Florente « Colección diplomática... » nº 1.

1. Actual Ubriendes: (Nota del autor)

5º) 1154.

« Bajo el poder divino esto es ante el Dios del Espíritu Santo bajo cuya orden y parecer están colocadas todas las cosas creadas desde la eternidad. De ahí le vienen su poder y potestad Yo Gonçalvo Bermudez, en poder de todas mis facultades y voluntad, junto con mi esposa Cristina Pelagii, con todo el consentimiento y cordura, en la medida que podíamos librarnos del tormento y poseer toda la gloria celestial. Hacemos carta de testamento, D. Pedro Abad de S. Vicente y a todos los monges que allí moran y también a los descendientes de esta nuestra heredad de la que somos legítimos poseedores en este momento por medio de Eldonza Fernand hijo del conde P. Fernando a causa de la benevolencia que durante toda nuestra vida tuvimos con ella. Y se hace esto, con el favor de don Alfonso, emperador de toda España y con el de sus hijos e hijas, y la misma heredad antedicha está situada en el territorio astur de Sombriz, lugar denominado de Obredes, encima de Ujo. Nosotros, los arriba nombrados, os donamos a vosotros la misma heredad en toda su integridad con sus lugares y antiguas lindes, para que la mantengáis segura en su totalidad y la poseáis indefinidamente libre de todo derecho hereditario

1. Se observa aquí una vacilación en el timbre, propia de la época. (N.A.)

obteniéndola libre en el nombre de Dios. De tal manera que desde este día y hora queda fuera de nuestra jurisdicción y sea entregada y confirmada bajo nuestro dominio. →

691187

De esta donación no se ha podido encontrar el texto, pero queda una pequeña reseña de lo que contiene, facilitada por don Hermenegildo Martínez. Es una donación de Fernando III a la abadesa San Inés del monasterio de S. Pelayo en Oviedo. En ella dona a dicho monasterio « dos bienes de la corona que son desde Uje a Ubrevedes, inclusive con sus habitantes y ganados » →

Por estos años fue construida la iglesia románica, y mutilada sin consideración debido a la reforma realizada en 1924 por Luis Sierra arquitecto. A su vez, se dice que esta iglesia es la construida sobre otra anterior, notándose la mezcla en el arco de entrada.

De la primitiva iglesia solo queda parte del ábside con la antigua mesa del altar; el arco de la portada principal (desmontado y vuelto a armar con ligeras modificaciones, ya que hubo de ser trasladado al pórtico actual); el arco triunfal (desmontado y vuelto a armar para cumplir su antigua misión, aunque con claveles nuevas, para que se ajustase a las nuevas medidas). Y algunos modillones

canecillos que sobraray y que fueron empleados en diversas partes de la construcción como elementos decorativos.

Se cambió la orientación de la iglesia. De Oeste a Este pasó a orientarse de Norte a Sur para facilitar las obras del ferrocarril.

El 23 de Junio de 1923, el rey Alfonso XIII, en persona, declaró la iglesia de Uje monumento nacional.

7º) 1368. 9 de FEBRERO

Por este tiempo don Enrique de Trastámara obtuvo a la ayuda que le había prestado el conde de Sena, concede un privilegio « Por hacer bien e merced ... por los muchos servicios que hiciste e facedes de cada día ... »

Pasito a pasito, nos colamos en la edad Moderna

8º) 1586, 21 de Setiembre.

Este fue el día de una tremendísima catástrofe. Tirso de Avilés la relata así:

« Diluvio del año 1586. Año de mil quinientas ochenta y seis vispera de San Mateo a los veintuno de Setiembre, para amanecer de dicho día aunque no vino gran diluvio del Cielo, no se vieron en Asturias crecer tan breve y aneladamente todos los ríos y arroyos del Principado como hasta aquel día. En tan poco espacio de tiempo, porque en toda la vispera y noche c

de este dicho día que llovió y no con grande ímpetu, al amanecer encomenzaron a crecer los ríos y arroyos, tanto que parece que las cataratas de la tierra se abrieron todas. Y muchas personas, afirmaron haber visto manar agua en muchas partes de la tierra donde no la habría y salir arroyos en todas las riberas, tanto, que muchas personas, que los tomó cerca de ellas no pudieron salirse de la tierra. Tanto fueron veloces las venidas y crecimientos de los ríos, que les fue forzado con gran prisa subirse a los árboles, adonde estuvieron dos días y medio sin, y como no podían ser socorridos de los de fuera, los estaban animando las gentes para que no desquimasen, ni se desvaneciesen y caiesen de los dichos árboles, porque fue tan grande y tanta la inundación de los dichos ríos, que no pudieron en todo el tiempo socorrerlos. Y si como escomenté de esta inundación de los dichos ríos, fuera de noche, todos los pueblos comarcanos a las dichas riberas de ellos, se tiene por cierto perecieron los más moradores de ellos porque fue tan grande la creciente e ímpetu de los dichos ríos, que casi corrió todos los pueblos de ellos comarcanos, y se les metió por las casas; ... En el río de Llena fue tan desahogado que derrocó muchas casas de la Póla de Llena, con la puente del río que está pegado a la dicha Póla y la puerta de

Arco y muralla, y un cuarto delantero de la casa de Sebastián Bernaldo, que a la sazón es señor de la Casa de Quirós, que parece cosa imposible, y se llevó de la conada dos ornos que tenía en ella llevos de pan y otras cosas, y los vieron ir por el río abajo enteros sin se deshacer y sin poder ser guarnecidos; el uno de los cuales fue con tan grande ímpetu, que derrocó un arco de la puente de Uxo, que fue gran daño para el Principado de Asturias, especial para esta ciudad de Oviedo, por no poder pasar las provisiones de vino y otras cosas hasta que se aderezó.....>

1773. Finalizamos los documentos y continuamos nuestro trayecto histórico para frenar en el s. XVIII. Es fundada una escuela por Thoribio Fernández. Esta noticia está en el registro parroquial. « En trece de febrero de mil setecientos y setenta y tres se murió Thoribio Fernández. Recibió los Santos Sacramentos. Hizo testamento por ante Joseph Damián de la Vega dejó una escuela fundada en el tenor que latante se expresa en su testamento y para que conste la firmo. Rodrigo Ferr. Levic. »>

1809. MAYO

Durante la guerra de la independencia los vecinos de Ujo se unieron a los de Villallana y mandados por el párroco del Castillo y por don Anto

no, Mier Castañón lucharon contra la división del militar Kellerman, que había invadido Asturias en Mayo de 1809; éste indignado se quejó las iglesias de ambos pueblos no salvándose de la de Ujo más que una lámpara de plata repujada que desapareció durante la guerra civil.

1874.

Ujo contribuyó a la guerra Carlista con un capitán de romancero en la persona de Don Luis de Barredo, que fue de los primeros en entrar en Pobe de Leiza con un tal planolín el de la posta de Camporromanes y con Valerio y sus hermanos los "Garcipinos". Ujo de nuevo se convierte en lugar estratégico en el que se instala un regimiento de Cantonales o de "Cipayos" como eran conocidos por el pueblo, que sorprende a los hombres de don José Faes en las proximidades de Villarejo (Santillana). En la lucha cae muerto Faes, su lugar teniente José María "El Virreino" y Ramón de Gabilón; entonces toma el mando Joaquín González (Xacú de la girona) que se repliega con la partida hacia los montes de Leiza. Esto ocurrió el 7 de Julio de 1874. De todos estos acontecimientos en la "Voz de Ujo" (periódico que existió en Ujo los años 1956 y 1957, desapareciendo pronto) apareció una reseña dada por un testigo presencial, la Tía Rosa, que algunos recuerdan todavía la molinera de Serruela, que a los 96 años

contó a Ricardo Luis Arias (uno de los impulsores del periódico) esto:

« - Ya habrás visto cosas y evoluciones durante su larga existencia ¿verdad Tía Rosa? ¿Recuerda algo de esta guerra Civil?

- Vi nacer las mines y hacer la carretera y el ferrocarril. También vi guerras y revueltas gordas, como la famosa Carlista. Muchas cosas recuerdo, jiu, que nem ye igu. Acordome de ver pasar por aquí a los soldados del gobierno, que parecían más bien bandoleros, blasfemando y metiéndose con las mujeres. Una vez un sirviente me, con unas patillas como un chivo, quiso darme a mí un pellu y tuvieron que sacarle los compañeros de presa del molén.... tenía, yo entonces quince años y más fuerza que el moro más braguero.

- Por lo que se ve era Ud. de armas de tomar.

- Antes las mujeres teníamos que ser así.

Nem yera como ahora que parecen mosquitos muertas... Entós, cuando un rapaz se ponía pelma, en vez de las calabozas, usábamos los puños, que los teníamos bien enlucidos de segar, manejar la psoria y picar leña. ¡Shy jiu, aquellos yeran otros tiempos!

- Estay de acuerdo con Ud, tía Rosa d' que u recuerdas de la Carlista?

- Pues el día que mataron en Santullana, a Don Yusef (¡QUÉ VALIENTE Y BRAGAU ERA AQUEL HOMBRE!)... →

la tía Rosa siguió hablando de José Faes.
« - Traía amechontaps a los "Gypayos",
a los que vos debe leña sin parar. Tan
pronto tomaba Collanro de Aller, como bajaba
a Pola o entraba en Mieres. La partida de
Faes dio mucho que hacer a los Gorrumbos
del gobierno. Con la muerte de él los carlistas
fueron ya de cape-caída.
- Buena memoria la suya. Efectivamente, a
don José Faes lo mataron en Santullano de
Mieres, ocurrió esto en Noviembre de 1875....»

1870.

Hacia este año comienzan las obras del ferrocarril
de Leiva a Gijón y con su inauguración comienza
una rápida época de prosperidad (terminada ya,
por supuesto). Ujo se convierte en un impor-
tante centro ferroviario lo que mueve a la S.H.E.
(Sociedad Hulla Española) a instalar en su
caso las oficinas centrales para las minas de Aller.

1924, 21 AGOSTO

En este día, y con la asistencia de Primo de Ri-
vera es inaugurado el tendido eléctrico desde
Ujo a Busoburgo, con un voltaje de 3.000 W.
lo que convirtió a Ujo en el primer pueblo de
España con ferrocarril eléctrico, y su estación
era parada obligatoria para todos los trenes.
(¡Ahí queda eso!) Esta situación ^{duró} hasta bastantes
años después, cuando fue electrificado el resto

del tendido colocándose su fin en Gijón.
En este mismo año, debido al considerable
aumento de población ya que a la S.H.E. le
interesaba, se construye el ferrocarril de
vía estrecha, desaparecido no hace muchos
años, conocido por la "Magnumilla"; la ige-
lesia, como ya se ha dicho fue modificada por
el arquitecto Luis Sierra. En su decoración
se emplearon motivos del Románico y a pesar
de su mayor amplitud y riqueza lo único que en
ella destaca es lo que se conserva antiguo.

Después más. El primero es que María Be-
ranger, la mayor autoridad en arte y arque-
ología del Principado de Asturias, catalogó el
Cristo colgado en el actual altar, como pertenecien-
te al s. XIV, dándole un importante valor.

El segundo. Según la tradición del pueblo,
el camino de la ruta jacobea, en su desviación
asturiana, pasó por Ujo. En Cortina, junto
a un ricahuelo (la famosa reguera Cortina) se
debía ubicar un hospital de peregrinos, aun-
que no se conserva ninguna prueba de ello.

A continuación, se observa un viejo memoria-
l donde se habla del hombre que hizo posible la res-
tauración de la iglesia Sta. Eulalia, y de su labor
benéfica, gracias a la recaudación de limos-
nas por toda Asturias y parte de España.

A día nueve de diciembre de mil no-
vecientos veintidós para mejor vida en Bar-
celona el excmo. Sr. Don Santiago de
Marquis de Casa - Quijano
sin cuya ayuda no hubiera podido levantarse
la magnífica iglesia de Nra. a la cual se han tras-
ladado los dos valiosos Arcos del siglo XII de la anti-
gua iglesia conservando intacto el elábide antiguo.
La iglesia nueva se principió en Octubre del mil
novecientos veintidós y se terminó en marzo del vein-
ticuatro. Costó ciento treinta y dos mil ptes. sin
sin contar la dirección de la obra que hizo gratui-
tamente la Sociedad Anasagasti de Sr. Sebastián,
por gratitud a D. Santiago Ruper. Además es in-
decible la obra de beneficencia que dicho Sr. Mar-
quis hizo en este Coto Minero durante más de
un cuarto de siglo.

Nra. fecha ut supra

Francisco Martiñe Alvarez